

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00067-00

DEMANDANTE: APOYAR SAS

DEMANDADO: MARCELA RODRIGUEZ

La SAE estese a lo dispuesto en auto de fecha 13 de enero de 2022, por medio del cual se dispuso la entrega del rodante de placas WOT – 040, a dicha entidad, así como el levantamiento de la medida de aprehensión.

De otra parte, la SAE, acredite el retiro del vehículo del parqueadero BODEGAJE LOGISTICA FINANCIERA SAS.

Notifíquese,

*Notificado*

**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 10 de febrero de 2022 a la hora de las  
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

JT